



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 21 decreto 510, Decreto Ley 019 de 2012 decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de CONCURSO DE MERITOS, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de selección con el objeto y características esenciales, a saber:

CONCURSO DE MERITOS PROCSOS No. TC-CM-14-02

TENIENDO EN CUENTA LO SEÑALADO EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, SE PROCEDE A ESTABLECER LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR CON EL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entidad estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DIRECCIÓN, CORREO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS DEL PROCESO

Las comunicaciones en el marco del presente Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso los siguientes sitios oficiales para el efecto:

Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información y al correo electrónico. SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Teléfono: 6339666 ext. 1714

Lugar electrónico del coordinador del proceso: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación contratos.gov.co, igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los decurrentes del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas en los documentos publicados. Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la ENTIDAD, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrará a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique, en cumplimiento DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publica dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora válida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la República en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CMA	Código: AP-GC-RG-73	Fecha de Aprobación:19-08-2014	Versión: 1	Pág. 2 de 5
-----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única

- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, LA ENTIDAD NO SE NACE RESPONSABLE por el contenido, y estado físico de los documentos que no se encuentra en debidamente diligenciados e identificados y que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deben acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del día siguiente a la fecha de cierre del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

3 OBJETO:

ELABORACION DE ESTARETEGIAS DE SOLUCIÓN PARA EL CORRECTO USO DE SERVIDORES, SWITCHES, RED DE CABLEADO DE DATOS, VOZ, ELECTRICO, UPS, SEGURIDAD PERIMETRAL, EQUIPOS DE BALANCEO DE CARGA Y DE SERVICIOS DE APLICACIONES UNIFICADAS, DATACENTERS, ESQUEMA CENTRO DE COMPUTO ALTERNO Y SERVICIOS CONEXOS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER EN MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA QUE MEJORE LAS POLITICAS DE CALIDAD DE LA INFORMACION DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER

4. MODALIDAD

CONCURSO DE MÉRITOS

5. TIPO DE CONTRATO.

CONSULTORIA

6. Valor ESTIMADO DEL CONTRATO:

DOS CIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) MCTE

7. PLAZO DEL CONTRATO:

TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio FECHA DE INCIO, APERTURA,

8. FECHA DE INICIO, APERTURA, AUDIENCIAS Y PRESENTACION DE PROPUESTAS:

El cronograma de actividades general del Concurso es el siguiente:

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	28 de noviembre de 2014	Página WEB Entidad www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION • ESTUDIOS PREVIOS • PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 28 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información observacionesjuridicas@santander.gov.co
3.	PLAZO PRESENTAR SOLICITUD DE	Desde el 18 de noviembre hasta el 5 de diciembre de	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30,



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CMA	Código: AP-CC-RG-73	Fecha de Aprobación: 19-08-2014	Versión: 1	Pág. 3 de 5
-----------------------------------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

4.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 9 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
5.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	9 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 10 de diciembre hasta el 12 de diciembre de 2014	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
7.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 15 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	16 de diciembre de 2014 a las 7:00 pm	www.contratos.gov.co
9.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 17 de diciembre de 2014 a las 9:00 a.m	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información y al correo electrónico.
10.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	17 de diciembre de 2014	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información
11.	EVALUACION DE OFERTAS Y TERMINO PARA SUBSANAR	Desde el 17 hasta el 22 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
12.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS (durante 3 días hábiles numeral 2 del artículo 67 Dec. 1510/2013)	Desde el 23 de diciembre hasta el 29 de diciembre de 2014 a las 10:00 pm	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL MISMO	30 de diciembre de 2014 a las 10:00 a.m	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
14.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	31 de diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
15.	AUDIENCIA PUBLICA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	Día hábil siguiente al vencimiento del termino anterior a las 8:00 2:30 pm	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CMA	Código: AP-GC-RG-73	Fecha de Aprobación: 19-08-2014	Versión: 1	Pág. 4 de 5
-----------------------------------	------------------------	---------------------------------	------------	-------------

	COMO LA REVISIÓN DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 67 DEL DECRETO 1510 DE 2013		
16.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	2 de enero de 2014.	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información www.contratos.gov.co
17.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Oficina Gestora, Oficina Gestora, Calle 37 No. 10-30, Oficina 216 - Dirección de Sistemas de Información www.contratos.gov.co
18.			

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los aspirantes deben presentar una propuesta completa, incluyendo la información sobre la capacidad jurídica y las condiciones de cumplimiento de requisitos habilitantes y factores técnicos de evaluación y una propuesta de CONTENIDO ECONOMICO.

La propuesta deberá contener todos los documentos y aspectos técnicos, exigidos en este pliego, en el orden que se indica, y se presentará en la siguiente forma:

- Escrita en medio físico y magnético en los formatos indicados, contenidos en los anexos, en formatos PDF que permitan reconocimiento de texto y Excel.
- Foliada en forma consecutiva y la numeración de los documentos debe iniciar con el numero uno (1)
- Carpetas debidamente legajada
- Con tabla de Contenido
- En idioma castellano
- Sin enmendaduras, ni tachones ni borrones
- Debidamente firmada en original por el proponente en caso de ser persona natural; o por el representante legal en el caso de personas Jurídicas; o por el representante del proponente plural; o por el apoderado debidamente facultado. Incluyendo el aval por parte de profesional (si aplica).
- La documentación debe elaborarse en procesador de palabras.

La propuesta deberá presentarse en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes - factores técnicos y Propuesta económica – Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes - factores técnicos y Propuesta económica – Copia

Dentro del sobre No. 1, el proponente deberá adjuntar debidamente diligenciados en medio magnético (CD-ROM), los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones.

NOTA: El CD-ROOM es una herramienta para agilizar el proceso de evaluación, en caso de no presentarlo, podrá ser requerido sin que ello constituya un requisito habilitante.

La copia de la propuesta deberá contener los mismos documentos del original y en el mismo orden y serán ejemplares que deberán coincidir entre sí. Si se presentare alguna diferencia entre el original de la propuesta y la copia, prevalecerá el original.

Los sobres deberán entregarse debidamente cerrados e identificados, marcados exteriormente así:

OBJETO	
PROCESO DE SELECCION	N°
ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NOMBRE DEL PROponente	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO	
CONTENIDO	(SOBRE UNO O DOS) (ORIGINAL O COPIA)

La caratula de cada ejemplar (CARPETA) deberá rotularse claramente con el número del proceso de selección, el objeto de la misma, el nombre del proponente y la identificación del ejemplar como original o copia. En el caso de discrepancias entre el original y la copia de la propuesta, se considerara como válido para la evaluación de la oferta, el original de la misma.



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CMA	Código: AP-GC-RG-73	Fecha de Aprobación:19-08-2014	Versión: 1	Pág. 5 de 5
-----------------------------------	------------------------	--------------------------------	------------	-------------

La propuesta y su copia, deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados (hojas en blanco no se numeran).

La entidad, – a través de los funcionarios encargados de abrir las propuestas, no será responsable por abrir anticipadamente los sobres que no estén debidamente marcados en la cubierta.

La presente convocatoria no está cobijada por un acuerdo comercial

La presente convocatoria está limitada a mipyme

En la presente convocatoria no hay lugar a precalificación